



Factura: 001-002-000040061



20191701038P01046

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

| Escritura N°: | 20191701038P01046 | | | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|------------|------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 5 DE JUNIO DEL 2019, (17:54) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | CORONEL CHAVEZ Y CIA EN NOMBRE COLECTIVO | REPRESENTADO POR | RUC | 1791375963001 | ECUATORIANA | ACCIONISTA | JAIME RENATO CORONEL DELGADO |
| Jurídica | UNBOUNDED BRIDGE S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1792783879001 | ECUATORIANA | ACCIONISTA | LUIS RAMIRO GARZON VITERI |
| Natural | MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1712514056 | ECUATORIANA | ACCIONISTA | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | IÑAQUITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA 216-2017, ESTÁN INCLUIDAS 3 COPIAS CERTIFICADAS Y MARGINACIONES. | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 10000.00 | | | | | | |

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Digitally signed by MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
Date: 2019.06.06 16:56:03 COT
Reason: Fiel Copia del Original

**PAGINA
EN
BLANCO**

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701038P01046

Factura No.: 001-002-000040061

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ECO-CRA ESTACION DE COMPOSTAJE Y CENTRO DE
REMEDIACION AMBIENTAL S.A.**

OTORGADA POR: UNBOUNDED BRIDGE S.A. Y OTROS.

CAPITAL: USD 10000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 20000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy CINCO DE JUNIO de dos mil diecinueve, ante mí, Doctora María Cristina Vallejo Ramírez, Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a constituir la compañía: ECO-CRA ESTACIÓN DE COMPOSTAJE Y CENTRO DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL S.A., la COMPAÑIA UNBOUNDED BRIDGE S.A. legalmente representada por el señor LUIS RAMIRO GARZÓN VITERI, en calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión u ocupación Ingeniero Automotriz. La compañía se encuentra domiciliada en la calle Shushufindi Calle E, Urbanización Gabriela Marina del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve ocho tres tres seis cero cuatro ocho uno (0983360481), correo electrónico: josedaniel@unboundedbridge.com; el señor DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser



de profesión u ocupación Ingeniero Ambiental; domiciliado en la Avenida Occidental N sesenta y ocho guión seis uno cuatro (N68-614), y la Alborada del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve nueve ocho dos cinco cinco siete cinco siete (0998255757), correo electrónico: dmino.ambiente@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, la COMPAÑÍA CORONEL, CHÁVEZ Y CIA. EN NOMBRE COLECTIVO legalmente representada por el señor JAIME RENATO CORONEL DELGADO, en calidad de Gerente y Representante Legal, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser de profesión u ocupación Ingeniero Comercial y Master en Contabilidad y Auditoría. La compañía se encuentra domiciliada en la Avenida Interoceánica Oe seis guión setenta y tres (Oe6-73) González Suarez del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve nueve cuatro siete siete cuatro siete ocho (0999477478), correo electrónico: gerencia@cccmte.com. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente hábiles y capaces para obligarse y contratar, a quien (es) de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su(s) documento(s) de identificación, que con su autorización ha(n) sido verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y demás documentos debidamente certificado(s) que se agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s). Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:



| Nombres y Apellidos o Razón Social | Nacionalidad | Estado Civil | Domicilio | Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda |
|---|---------------------|---------------------|------------------|---|
| UNBOUNDED BRIDGE S.A. | ECUATORIANA | | QUITO | GARZON VITERI LUIS RAMIRO |
| MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO | ECUATORIANA | SOLTERO | QUITO | |
| CORONEL CHAVEZ Y CIA EN NOMBRE COLECTIVO | ECUATORIANA | | QUITO | CORONEL DELGADO JAIME RENATO |

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es ECO-CRA ESTACION DE COMPOSTAJE Y

CENTRO DE REMEDIACION AMBIENTAL S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia

PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

Tercero (3°).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DESECHOS ORGÁNICOS PARA SU TRANSFORMACIÓN. INCLUYE LA PRODUCCIÓN DE COMPOST CON DESECHOS ORGÁNICOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL LUGAR DE CONTAMINACIÓN UTILIZANDO; POR EJEMPLO, MÉTODOS MECÁNICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS.; ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN DE INSTALACIONES O TERRENOS INDUSTRIALES, INCLUIDOS LOS NUCLEARES;

DESCONTAMINACIÓN Y LIMPIEZA DE AGUAS SUPERFICIALES TRAS SU CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL; POR EJEMPLO, MEDIANTE LA RECOGIDA DE LOS CONTAMINANTES O LA APLICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS; LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO Y OTRAS FORMAS DE CONTAMINACIÓN EN TIERRA, AGUAS SUPERFICIALES, MARES Y OCÉANOS, INCLUIDAS ZONAS COSTERAS; ELIMINACIÓN DE ASBESTO, PINTURA DE PLOMO Y OTROS MATERIALES TÓXICOS.; OPERACIÓN DE INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DESECHOS PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE ANIMALES TÓXICOS VIVOS Y MUERTOS Y OTROS DESECHOS CONTAMINADOS; INCINERACIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS, REMOCIÓN DE PRODUCTOS USADOS COMO REFRIGERADORES, CON OBJETO DE ELIMINAR LOS DESECHOS PELIGROSOS; TRATAMIENTO, REMOCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DESECHOS NUCLEARES RADIATIVOS, INCLUIDO EL TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS RADIATIVOS DE TRANSICIÓN, ES DECIR QUE SE DESINTEGRAN DURANTE EL PERÍODO DE TRANSPORTE, PROCEDENTES DE HOSPITALES, ENCAPSULACIÓN, PREPARACIÓN Y OTRAS FORMAS DE TRATAMIENTO DE DESECHOS NUCLEARES PARA SU ALMACENAMIENTO.; ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS Y DE OTROS ARTÍCULOS PARA CONVERTIRLOS EN MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS, NORMALMENTE MEDIANTE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICO O QUÍMICO; RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE CORRIENTES DE DESECHOS: SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECUPERABLES DE CORRIENTES DE DESECHOS NO PELIGROSOS (BASURA); SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN CATEGORÍAS DISTINTAS DE MATERIALES



RECUPERABLES MEZCLADOS COMO: PAPEL, PLÁSTICOS, LATAS DE BEBIDAS USADAS, Y METALES. ENTRE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICA O QUÍMICA QUE SE REALIZAN SE CUENTAN LOS SIGUIENTES: APLASTAMIENTO MECÁNICO DE DESPERDICIOS METÁLICOS, COMO: AUTOMÓVILES USADOS, LAVADORAS USADAS, BICICLETAS USADAS, ETCÉTERA, PARA SU POSTERIOR CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN; DESGUACE DE AUTOMÓVILES, BUQUES, COMPUTADORAS, APARATOS DE TELEVISIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES; REDUCCIÓN MECÁNICA DE GRANDES VOLÚMENES DE METAL, COMO VAGONES DE FERROCARRIL; TRITURACIÓN DE DESECHOS DE METAL, VEHÍCULOS DESECHADOS, ETCÉTERA; OTROS MÉTODOS DE TRATAMIENTO MECÁNICO, COMO EL CORTE Y EL PRENSADO PARA REDUCIR EL VOLUMEN.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II).**

Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DIEZ MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al DIEZ MIL inclusive . El Capital Autorizado es de VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III).**

Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o

impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

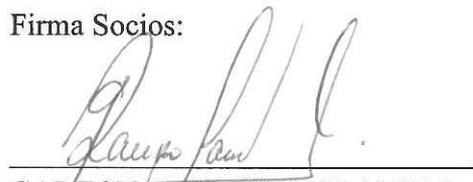
| Nombre de los accionistas suscritores | Número de Acciones | Capital suscrito | Capital pagado | Capital pagado numerario | Capital pagado especie | Capital por pagar |
|---------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| UNBOUNDED BRIDGE S.A. | 5100 | 5100.0 | 5100.0 | 5100.0 | 0.0 | 0.0 |

| | | | | | | |
|---|-------|---------|---------|---------|-----|-----|
| MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO | 1200 | 1200.0 | 1200.0 | 1200.0 | 0.0 | 0.0 |
| CORONEL CHAVEZ Y CIA EN NOMBRE COLECTIVO | 3700 | 3700.0 | 3700.0 | 3700.0 | 0.0 | 0.0 |
| TOTALES | 10000 | 10000.0 | 10000.0 | 10000.0 | 0.0 | 0.0 |

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CORONEL DELGADO JAIME RENATO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de

Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Firma Socios:



GARZON VITERI LUIS RAMIRO

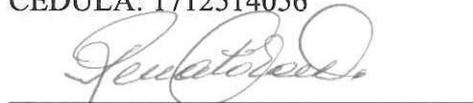
CEDULA: 1715338545

En Representacion de: UNBOUNDED BRIDGE S.A.



MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO

CEDULA: 1712514056

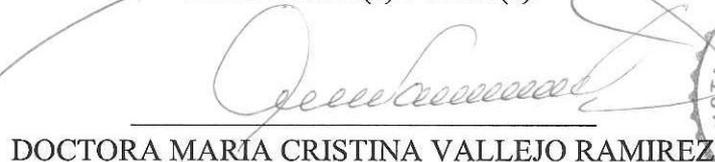


CORONEL DELGADO JAIME RENATO

CEDULA: 1707598890

En Representacion de: CORONEL CHAVEZ Y CIA EN NOMBRE COLECTIVO

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

Identificacion: 1710478643





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 27/05/2019 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7845056
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1715491047 BURBANO DE LARA PEREZ MARTIN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: ECO-CRA ESTACION DE COMPOSTAJE Y CENTRO DE REMEDIACION AMBIENTAL S.A.

| | | |
|--------------------------|----------|---|
| ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA | E3830.01 | ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS Y DE OTROS ARTÍCULOS PARA CONVERTIRLOS EN MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS, NORMALMENTE MEDIANTE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN MECÁNICO O QUÍMICO; RECUPERACIÓN DE MATERIALES DE CORRIENTES DE DESECHOS; SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECUPERABLES DE CORRIENTES DE DESECHOS NO PELIGROSOS (BASURA); SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN CATEGORÍAS DISTINTAS DE MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS COMO: PAPEL, PLÁSTICOS, LATAS DE BEBIDAS USADAS, Y METALES. ENTRE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN |
| ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA | E3900.02 | ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN DE INSTALACIONES O TERRENOS INDUSTRIALES, INCLUIDOS LOS NUCLEARES; DESCONTAMINACIÓN Y LIMPIEZA DE AGUAS SUPERFICIALES TRAS SU CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL; POR EJEMPLO, MEDIANTE LA RECOGIDA DE LOS CONTAMINANTES O LA APLICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS; LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO Y OTRAS FORMAS DE CONTAMINACIÓN EN TIERRA, AGUAS SUPERFICIALES, MARES Y OCÉANOS, INCLUIDAS ZONAS COSTERAS; ELIMINACIÓN DE ASBESTO, PINTURA DE PLOMO Y OTROS MATERIALES TÓXICOS. |
| ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA | E3822.00 | OPERACIÓN DE INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DESECHOS PELIGROSOS, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE ANIMALES TÓXICOS VIVOS Y MUERTOS Y OTROS DESECHOS CONTAMINADOS; INCINERACIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS, REMOCIÓN DE PRODUCTOS USADOS COMO REFRIGERADORES, CON OBJETO DE ELIMINAR LOS DESECHOS PELIGROSOS; TRATAMIENTO, REMOCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DESECHOS NUCLEARES RADIATIVOS, INCLUIDO EL TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS RADIATIVOS DE TRANSICIÓN, ES DECIR QUE SE DESINTEGRAN DURANTE EL PERÍODO DE TRANSPORTE, PROCEDENTES DE HOSPITALES, ENCAPSULACIÓN, PREPARACIÓN Y OTRAS FORMAS DE |
| ACTIVIDAD PRINCIPAL | E3821.02 | ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DESECHOS ORGÁNICOS PARA SU TRANSFORMACIÓN. INCLUYE LA PRODUCCIÓN DE COMPOST CON DESECHOS ORGÁNICOS. |
| ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA | E3900.01 | DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL LUGAR DE CONTAMINACIÓN UTILIZANDO; POR EJEMPLO, MÉTODOS MECÁNICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS. |

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **08/07/2019 12:00 AM**

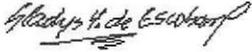
RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

27/05/2019 3.48 PM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

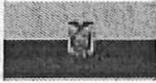
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

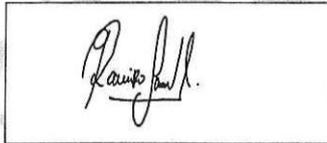


DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715338545

Nombres del ciudadano: GARZON VITERI LUIS RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI CORONEL KARINA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: GARZON HECTOR RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VITERI ENA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-230-96477



197-230-96477

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171533854-5**
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON VITERI LUIS RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 KARINA ALEXANDRA
 VITERI CORONEL





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. AUTOMOTRIZ**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **V1333V3222**
GARZON HECTOR RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VITERI ENA GRACIELA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2014-05-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-05-30**





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA No. **0009 - 124** CERTIFICADO No. **1715338545** CEDULA No.

GARZON VITERI LUIS RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **RUMINAHUI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SAN RAFAEL**
 ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715338545

Nombre: GARZON VITERI LUIS RAMIRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-230-96485



190-230-96485



**PAGINA
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792783879001
RAZÓN SOCIAL: UNBOUNDED BRIDGE S.A.

NOMBRE COMERCIAL: UBri Ecuador
REPRESENTANTE LEGAL: GARZON VITERI LUIS RAMIRO
CONTADOR: GARZON PAREDES GLORIA PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 16/08/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/08/2017 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 12/09/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIP

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: N44135 Interseccion: AV RIO COCA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: EDIFICIO MONTECARLO PB Telefono Trabajo: 022436663 Celular: 0991484557 Email: josedaniel@unboundedbridge.com Web: www.unboundedbridge.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 3 | ABIERTOS | 3 |
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 9\ PICHINCHA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2019001409800

Fecha: 03/06/2019 16:18:25 PM

**PAGINA
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...Le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792783879001

RAZÓN SOCIAL:

UNBOUNDED BRIDGE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | | | |
|----------------------|-----|--------------|------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | Estado: | ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: | 16/08/2017 |
| NOMBRE COMERCIAL: | | FEC. CIERRE: | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES)).
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.
PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: N44135 Intersección: AV RIO COCA Referencia: EDIFICIO MONTECARLO PB Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 022436663 Celular: 0991484557 Email: josedaniel@unboundedbridge.com Web: www.unboundedbridge.com Email principal: janethg@traigo.global

| | | | | | |
|----------------------|--------------|--------------|-------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 002 | Estado: | ABIERTO - OFICINA | FEC. INICIO ACT.: | 16/08/2017 |
| NOMBRE COMERCIAL: | UBRI ECUADOR | FEC. CIERRE: | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES)).
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.
PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: N44135 Intersección: AV RIO COCA Referencia: EDIFICIO MONTECARLO PB Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 022436663 Celular: 0991484557 Email: josedaniel@unboundedbridge.com Email principal: janethg@traigo.global

| | | | | | |
|----------------------|--------------|--------------|-------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 003 | Estado: | ABIERTO - OFICINA | FEC. INICIO ACT.: | 16/08/2017 |
| NOMBRE COMERCIAL: | UBRI ECUADOR | FEC. CIERRE: | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES)).
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.
PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: MEJIA Parroquia: MACHACHI Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: S/N Numero: S/N Intersección: S/N Referencia: A 300 MTS DEL INTERCAMBIADOR DE ALOASI Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: PANAMERICANA SUR Kilometro: 40.5 Camino: S/N Telefono Trabajo: 022436663 Celular: 0991484557 Email: josedaniel@unboundedbridge.com Email principal: janethg@traigo.global



Código: RIMRUC2019001409800

Fecha: 03/06/2019 16:18:25 PM

**PAGINA
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000021923



20171701038D01118

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20171701038D01118 | | | | | |
|---|---------------------------|---|------------------------|---------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 14 DE AGOSTO DEL 2017, (10:59) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| | | | | OTORGADO POR | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que lo representa |
| Natural | GARZON VITERI LUIS RAMIRO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1715338545 | ECUATORIANA | GERENTE GENERAL | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia: | | Cantón: | | | Parroquia: | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | INAQUITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | QUE CON SU AUTORIZACIÓN HA(N) SIDO VERIFICADO(S) EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL "SNICRO", PAPELETA(S) DE VOTACIÓN, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA(S) CALIDADES DE LOS COMPARECIENTE(S) DEBIDAMENTE CERTIFICADO(S) QUE SE AGREGA(N) COMO HABILITANTE(S) A LA PRESENTE DILIGENCIA | | | | | |
| QUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |



NOTARJO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

Digitally signed by MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
Date: 2017.08.14 18:03:32 COT
Reason: Fiel copia del original

**PAGINA
EN
BLANCO**

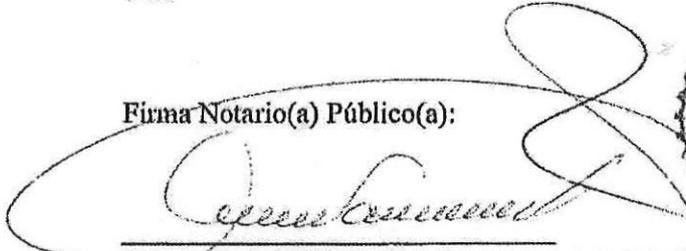
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701038D01118

Factura No.: 001-002-000021923

En la ciudad de QUITO, el día de hoy catorce de Agosto del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ, Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GARZON VITERI LUIS RAMIRO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715338545 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía UNBOUNDED BRIDGE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

Identificación: 1710478643

**PAGINA
EN
BLANCO**

UNBOUNDED BRIDGE S.A.

QUITO, catorce de Agosto del dos mil diecisiete

Señor(a)
GARZON VITERI LUIS RAMIRO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía UNBOUNDED BRIDGE S.A., otorgada el día catorce de Agosto del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

| |
|------------------------------|
| Accionista / Socio |
| GARZON VITERI JOSE DANIEL |
| VITERI MESTANZA ENA GRACIELA |

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía UNBOUNDED BRIDGE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



GARZON VITERI LUIS RAMIRO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1715338545

**PAGINA
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 50786

7711681BVYKAWW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 39021 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 16/08/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 12401 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | UNBOUNDED BRIDGE S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | GARZON VITERI LUIS RAMIRO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1715338545 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 3 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

**PAGINA
EN
BLANCO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UNBOUNDED BRIDGE S.A.**

En la ciudad de Machachi, a los diez y siete días del mes de mayo del dos mil diez y nueve, siendo las 10h00 de la mañana, en las oficinas de la Compañía UNBOUNDED BRIDGE S.A, ubicadas en la Avenida Panamericana Sur, sector El Tambo, se reúnen los accionistas de la empresa: El señor **JOSE DANIEL GARZON VITERI** y la Señora **ENA GRACIELA VITERI MESTANZA**.

Preside la Junta José Daniel Garzón Viteri, Presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Abogado Martín Burbano de Lara Pérez. El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran los siguientes accionistas:

| ACCIONISTA | # ACCIONES | % |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|
| JOSÉ DANIEL GARZÓN VITERI | 640 | 80% |
| ENA GRACIELA VITERI MESTANZA | 160 | 20 % |
| TOTALES | 800.00 | 100.000% |

Una vez confirmado el 100% del capital pagado de la Compañía, la instalación en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver respecto de la constitución de la Compañía ECO-CRA ESTACION DE COMPOSTAJE Y CENTRO DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL S.A. en la cual tendrán el 51% de participación en el capital accionario.

2.- Conocer y resolver sobre la renuncia de los actuales Gerente General y Presidente de la Compañía y decidir sobre la emisión de nuevos nombramientos de Gerente General y Presidente que los sustituyan.

Consultando a sus presentes su conformidad con sus referidos puntos, la Junta General de Accionistas aprueba de manera unánime el orden del día propuesto, y el Presidente dispone que trate uno a uno el orden del día aprobado.

En tal sentido se procede a continuación. Se da lectura al primer punto del orden del día:

PAGINA

EN

BLANCO

1.- Conocer y resolver respecto de la constitución de la Compañía ECO-CRA ESTACION DE COMPOSTAJE Y CENTRO DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL S.A en la cual tendrán el 51% de participación en el capital accionario.

Toma la palabra el señor **José Daniel Garzón Viteri**, quien en calidad de accionista y Presidente de la compañía solicita a la Junta considerar la posibilidad de constituir una nueva compañía en la cual tendrán en 51% del capital social. Esta compañía se dedicará Negocios circulares, gestión Integral de: asesoría, consultoría, auditoría y desarrollo de proyectos ambientales, consultoría ambiental, gestión y tratamiento integral de residuos orgánicos, especiales y peligrosos, desarrollo de proyectos ambientales, recepción y tratamiento de residuos sólidos, semisólidos y líquidos los cuales pueden ser de origen orgánico, especial y/o peligroso. Así como también realizará de forma general actividades de remediación, consultoría, monitoreo, auditoría y asesoría ambiental, al desarrollo de proyectos sostenibles para una producción más limpia, eficiencia energética o desarrollo de mercados de carbono.

La Junta analiza lo manifestado por el accionista mayoritario de la compañía y luego de deliberar por pocos minutos, al considerarlo beneficioso a sus intereses resuelve aprobarlo unánimemente y en tal virtud autoriza al Gerente General a suscribir la correspondiente escritura pública de constitución de dicha sociedad anónima.

Acto seguido se pasa a analizar el segundo y último punto de orden del día. Se da lectura al mismo:

2.- Conocer y resolver sobre la renuncia de los actuales Gerente General y Presidente de la Compañía y decidir sobre la emisión de nuevos nombramientos de Gerente General y Presidente que los sustituyan.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor Luis Ramiro Garzón Viteri, quien manifiesta a la junta su decisión de renunciar al cargo que viene desempeñando desde la constitución de la compañía y que estará vigente por 3 años, aduciendo razones de falta de tiempo por otros compromisos de índole profesional, sin embargo, manifiesta su voluntad de continuar contribuyendo al desarrollo de la compañía.

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la Compañía, el señor José Daniel Garzón Viteri quien también manifiesta renunciar al cargo que viene desempeñando para poder postular para ejercer el cargo de Gerente General de la Compañía.

La junta acepta las renunciaciones presentadas y en tal virtud analiza las posibles personas que podrían ocupar estos cargos y en tal virtud se propone el nombre del Señor **José Daniel Garzón Viteri** portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1715338537, accionista mayoritario de esta compañía. Toda vez que para ocupar este cargo de Gerente General es necesario renunciar al de presidente así lo hace y la junta propone que en sustitución se nombre al Señor **Luis Ramiro Garzón Viteri** portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1715338545, para ocupar el cargo de Presidente.

La junta vota respecto de las designaciones y resultan aprobadas por unanimidad, de igual forma, la designación es aceptada por el Señor **José Daniel Garzón Viteri** y el Señor **Luis Ramiro Garzón Viteri** quienes se comprometen con la Junta a cumplir el cargo encomendado con responsabilidad y esmero. La

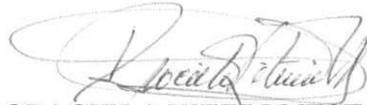
**PAGINA
EN
BLANCO**

junta autoriza al nuevo Gerente General a fijar la remuneración del nuevo Gerente General y Presidente según acuerdo entre las partes teniendo en cuenta el valor medio de mercado. El acuerdo respecto de sus salarios será incorporado al Expediente de Actas.

En tal virtud la Junta autoriza al Secretario Ad-Hoc de esta Junta para otorgar los correspondientes nombramientos y a inscribirlos en el Registro Mercantil para su perfecta validez.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión y en presencia de los asistentes se da lectura y aprueban por unanimidad; siendo las 11h23 minutos, el Presidente declara terminada la Junta, para lo cual todos los asistentes firman el acta en unidad de acto.

En las Oficinas de la Compañía en la Ciudad de Machachi a los diez y siete días de mayo de 2019



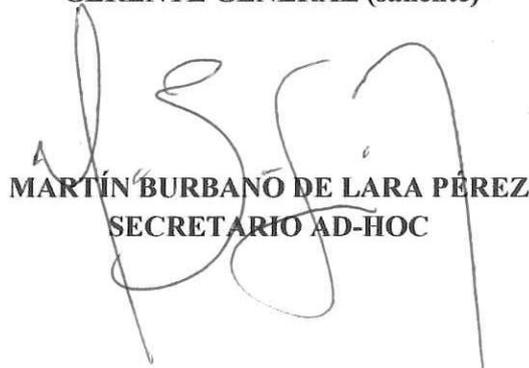
**ENA GRACIELA VITERI MESTANZA
ACCIONISTA**



**JOSÉ DANIEL GARZÓN VITERI
ACCIONISTA – PRESIDENTE (saliente)**

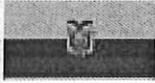


**LUIS RAMIRO GARZÓN VITERI
GERENTE GENERAL (saliente) ✓**



**MARTÍN BURBANO DE LARA PÉREZ
SECRETARIO AD-HOC**

**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707598890

Nombres del ciudadano: CORONEL DELGADO JAIME RENATO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ MOREIRA JENNYFER DIANA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: CORONEL JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO MERCEDES

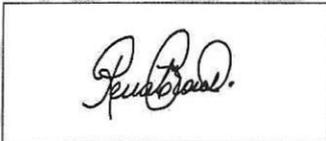
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-230-96393



196-230-96393

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170759889-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL DELGADO JAIME RENATO

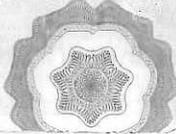
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1964-03-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JENNYFER DIANA CHAVEZ MOREIRA

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORONEL JAIME**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DELGADO MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2018-07-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-07-13**



000473384



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 M JUNTA No. 0015 - 338 CERTIFICADO No. 1707598890 CÉDULA No.

CORONEL DELGADO JAIME RENATO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **TUMBACO**

ZONA: **1**





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESPACIO EN BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707598890

Nombre: CORONEL DELGADO JAIME RENATO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-230-96413



192-230-96413



**PAGINA
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791375963001
RAZÓN SOCIAL: CORONEL CHAVEZ Y CIA EN NOMBRE COLECTIVO

NOMBRE COMERCIAL: MULTISERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES
REPRESENTANTE LEGAL: CORONEL DELGADO JAIME RENATO
CONTADOR: YANCHAPAXI MUNOZ LIGIA GUILLERMINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 09/04/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/04/1998 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 16/05/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: TUMBACO Calle: AV INTEROCEANICA Numero: OE6-73 Interseccion: GONZALEZ SUAREZ Edificio: PICADILLY CENTER Piso: 3 Oficina: 304 Referencia ubicacion: A LADO DE MALL VENTURA Telefono Trabajo: 022379129 Celular: 0999557886 Email: contabilidad@ccmte.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 9\ PICHINCHA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018001922036

Fecha: 31/08/2018 15:54:07 PM

**PAGINA
ENCO
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791375963001
CORONEL CHAVEZ Y CIA EN NOMBRE COLECTIVO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 001 | Estado: ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 09/04/1998 |
| NOMBRE COMERCIAL: MULTISERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO: |

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: TUMBACO Calle: AV INTEROCEANICA Numero: OE6-73 Interseccion: GONZALEZ SUAREZ
Referencia: A LADO DE MALL VENTURA Edificio: PICADILLY CENTER Piso: 3 Oficina: 304 Telefono Trabajo: 022379129 Celular: 0999557886 Email:
contabilidad@cccme.com



Código: RIMRUC2018001922036

Fecha: 31/08/2018 15:54:07 PM

**PAGINA
EN
BLANCO**

67127



Quito, 15 de septiembre de 2018

Señor Ingeniero
Jaime Renato Coronel Delgado
Presente.-

Estimado Ingeniero:

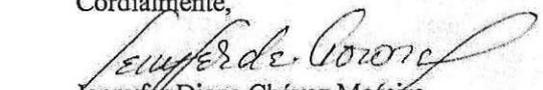
Me es grato comunicar a Usted, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía "CORONEL, CHÁVEZ Y COMPAÑÍA EN NOMBRE COLECTIVO", con domicilio en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Interoceánica OE6-73 y González Suárez; celebrada el día 7 de septiembre de 2018, decidió reelegir a Usted, como **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de esta Compañía, por un periodo de cuatro (4) años, acorde a lo establecido en el Artículo octavo (8vo) del Estatuto reformado de la Compañía, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Artículo del antes mencionado Estatuto, Usted ejercerá las funciones de supervigilar la buena marcha de la Compañía y el cumplimiento de las leyes de este Estatuto.

Sus atribuciones fueron establecidas en el Artículo octavo (8vo) del Estatuto de la Cia. incluido en las escrituras de constitución, del 3 de febrero de 1998, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, Dr. Luis Enrique Villafuerte, e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de abril de 1998, con el No. 829 del tomo 129; así como en la reforma del estatuto de la Compañía, incluidos en las escrituras de prórroga de plazo de la Compañía a veinte (20) años adicionales, contados a partir del año 2018 y con la cual se reforma también el estatuto, otorgada el 27 de Abril de 2018, ante el Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Eduardo Villagómez Vargas, e inscrita en el libro del Registro Mercantil el 5 de septiembre de 2018, con el No 4543.

Al pie del presente nombramiento, agradeceré se sirva expresar su aceptación para legitimar su personería.

Cordialmente,


Jennyfer Diana Chávez Mofeira
PRESIDENTE
C.C. 1708734783

En Quito, a los 15 días del mes de SEPTIEMBRE de 2018, dejo constancia que en esta fecha acepto la reelección en el cargo de GERENTE de la Compañía "Coronel, Chávez y Compañía en Nombre Colectivo".


Jaime Renato Coronel Delgado
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL
C.C.1707598890

TRÁMITE NÚMERO: 67127



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 114044 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 26/09/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 15544 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | "CORONEL, CHAVEZ Y COMPAÑÍA EN NOMBRE COLECTIVO |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CORONEL DELGADO JAIME RENATO |
| IDENTIFICACIÓN | 1707598890 |
| CARGO: | GERENTE |
| PERIODO(Años): | 4 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 829 DEL 09/04/1998. - NOT. 29 DEL 03/02/1998 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍAS(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CORONEL, CHÁVEZ Y COMPAÑÍA EN NOMBRE COLECTIVO"

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 16H00, en las oficinas administrativas de la Compañía ubicadas en la avenida Interoceánica Oe6-73 y González Suárez, se reúnen los socios de la empresa "Coronel, Chávez y Compañía En Nombre Colectivo, en Junta General extraordinaria, Ingeniero Comercial Jaime Renato Coronel Delgado en calidad de Gerente y la señora Jennyffer Diana Chávez Moreira en calidad de Presidente quienes representan la totalidad del capital social de esta Sociedad, los mismos que resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorizar la inversión de "Coronel, Chávez y Compañía en Nombre Colectivo" de TRES MIL SETECIENTOS dólares (USD\$ 3,700), que representa el TREINTA Y SIETE (37%) por ciento del capital social de la nueva empresa Relacionada creada bajo la denominación de "ECO CRA S.A." (Estación de Compostaje y Centro de Remediación Ambiental S.A.), que será de DIEZ MIL DÓLARES (USD\$ 10,000).

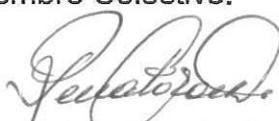
Renato Coronel Delgado informa que el pasado sábado 27 de abril de 2019, por unanimidad del capital accionario, se decidió y aprobó constituir la Sociedad "ECO CRA S.A." (Estación de Compostaje y Centro de Remediación Ambiental S.A.) Con la siguiente participación accionaria:

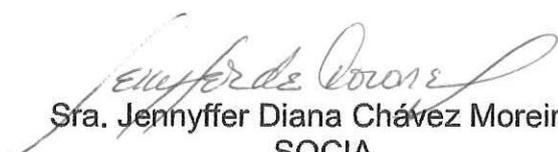
- Unbounded Bridge S.A. con el 51%
- Coronel, Chávez y Cia. En Nombre Colectivo con el 37% y
- Diego Camilo Miño Brazzero con el 12%

Por lo tanto se resuelve autorizar al Gerente Ingeniero Jaime Renato Coronel Delgado, firmar las escrituras de constitución correspondientes y realizar los aportes correspondientes ya sea en especie o en dinero, conforme lo acordado con los nuevos Socios.

Los valores o bienes aportados serán contabilizados como Inversiones en Asociadas, conforme la Norma Internacional de Contabilidad vigente en el Ecuador.

Siendo las 17H35 se declara clausurada la Junta General extraordinaria, firmando el cien por ciento de los Representantes de Coronel, Chávez y Cía. En Nombre Colectivo.

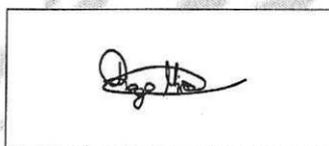

Ing. Jaime Renato Coronel Delgado
SOCIO


Sra. Jennyffer Diana Chávez Moreira
SOCIA

**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712514056

Nombres del ciudadano: MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIÑO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAZZERO Q SANDRA GISSELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-230-96202



199-230-96202

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 171251405-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑO BRAZZERO
DIEGO CAMILO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIÑO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAZZERO Q SANDRA GISELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-20

000485110



FECHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M JUNTA No. 0020 - 170 CERTIFICADO No. 1712514056 CEDULA No.

MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: ÑAQUITO
ZONA: 1





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712514056

Nombre: MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-230-96227



196-230-96227



**PAGINA
EN
BLANCO**



Notaria 38
QUITO - ECUADOR

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECO-CRA ESTACION DE COMPOSTAJE Y CENTRO DE REMEDIACION AMBIENTAL S.A.**, OTORGADA POR: **UNBOUNDED BRIDGE S.A. Y OTROS.**- Firmada y sellada en Quito, a CINCO de JUNIO de dos mil diecinueve.-



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
K.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**